



EXP – UNC 15181/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 108/2010

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título intermedio de “Analista en Computación”, según consta en el informe del Área de Enseñanza;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder el título profesional técnico de “Analista en Computación” a las siguientes personas:


APELLIDO Y NOMBRES	N° D.N.I.	N° CUIL	FECHA EGRESO
BULACIO, Claudio Daniel	27.671.282	23-27671282-9	21.12.2009
CORONEL, Carina Elizabeth	30.121.005	27-30121005-7	03.03.2010
GIAMMARINI, Luciano	33.411.677	20-33411677-9	11.02.2010
MASNU MARINI, Pablo Matias	30.128.891	20-30128891-4	03.03.2010

ARTICULO 2º.- Elévese copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.

ARTICULO 3º.- Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 6 de abril de 2010.

MJM


Dr. WALTER N. DAL LAG
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.